



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2013/2173(INI)

14.11.2013

ENMIENDAS

1 - 31

Proyecto de opinión
Danuta Jazłowiecka
(PE521.688v01)

«¿Se han establecido instrumentos para controlar la eficacia del gasto del Fondo Social Europeo en los trabajadores de edad avanzada?» (Informe Especial nº 25/2012 del Tribunal de Cuentas Europeo)
(2013/2173(INI))

AM\1009308ES.doc

PE523.011v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Considerando A

Proyecto de opinión

A. Considerando que el envejecimiento de la población, **los incentivos a la jubilación anticipada**, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Enmienda

A. Considerando que el envejecimiento de la población, **el cambio de los lugares de trabajo y las condiciones laborales**, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral **por propia elección**;

Or. en

Enmienda 2
Joanna Katarzyna Skrzydlewska

Proyecto de opinión
Considerando A

Proyecto de opinión

A. Considerando que el envejecimiento de la población, los incentivos a la jubilación anticipada, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Enmienda

A. Considerando que el envejecimiento de la población, los incentivos a la jubilación anticipada, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción, **así como el postulado de incremento de la competitividad**, exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Or. pl

Enmienda 3
Ria Oomen-Ruijten

Proyecto de opinión
Considerando A

Proyecto de opinión

A. Considerando que el envejecimiento de la población, los incentivos a la jubilación anticipada, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Enmienda

A. *(No afecta a la versión española.)*

Or. nl

Enmienda 4
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Considerando A

Proyecto de opinión

A. Considerando que el envejecimiento de la población, los incentivos a la jubilación anticipada, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Enmienda

A. Considerando que el envejecimiento de la población, los incentivos ***lamentablemente aún existentes*** a la jubilación anticipada, la crisis financiera y los cambios en los modelos de producción exigen una respuesta firme para permitir que los trabajadores de edad avanzada sigan en activo en el mercado laboral;

Or. de

Enmienda 5
Kinga Göncz

Proyecto de opinión
Considerando B

Proyecto de opinión

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 %;

Enmienda

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 % **y en algunos Estados miembros cayó hasta situarse en torno al 30 %;**

Or. en

Enmienda 6
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Considerando B

Proyecto de opinión

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 %;

Enmienda

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 % **y podría deberse a diversos factores como las habilidades y cualificaciones desfasadas, las actitudes de los empleadores hacia los trabajadores de edad avanzada, las dificultades para conciliar la vida profesional con la vida familiar o la mala salud;**

Or. en

Enmienda 7
Emer Costello

Proyecto de opinión
Considerando B

Proyecto de opinión

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 %;

Enmienda

B. Considerando que, en 2012, la tasa de empleo en la Unión Europea de las personas de entre 55 y 64 años era inferior al 50 %, **54,4 % en el caso de los hombres**

y 41,8 % en el de las mujeres;

Or. en

Enmienda 8
Ria Oomen-Ruijten

Proyecto de opinión
Considerando B bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

B bis. Considerando que una fuerza laboral de más edad y con una trayectoria profesional más larga puede contribuir positivamente a la recuperación y al crecimiento futuro;

Or. nl

Enmienda 9
Ria Oomen-Ruijten

Proyecto de opinión
Considerando B ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

B ter. Considerando que las personas de edad son esenciales para la transmisión de conocimientos y experiencia a las siguientes generaciones;

Or. nl

Enmienda 10
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Considerando C

Proyecto de opinión

Enmienda

C. Considerando que el Fondo Social

C. Considerando que el Fondo Social

Europeo (FSE) es un instrumento financiero clave destinado a ayudar a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de la política de empleo de la UE, y que se necesitan datos fiables para evaluar hasta qué punto los recursos del FSE se emplean de forma eficaz;

Europeo (FSE) es un instrumento financiero clave destinado a ayudar a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de la política de empleo **y de inclusión social** de la UE, y que se necesitan datos fiables para evaluar hasta qué punto los recursos del FSE se emplean de forma eficaz;

Or. en

Enmienda 11
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Considerando C

Proyecto de opinión

C. Considerando que el Fondo Social Europeo (FSE) es un instrumento financiero clave destinado a ayudar a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de la política de empleo de la UE, y que se necesitan datos fiables para evaluar hasta qué punto los recursos del FSE se emplean de forma eficaz;

Enmienda

C. Considerando que el Fondo Social Europeo (FSE), **que durante el periodo de programación 2007-2013 suponía el 8 % del presupuesto total de la UE**, es un instrumento financiero clave destinado a ayudar a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de la política de empleo de la UE, y que se necesitan datos fiables para evaluar hasta qué punto los recursos del FSE se emplean de forma eficaz;

Or. en

Enmienda 12
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Considerando C bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

C bis. Considerando que mantener la inserción laboral de los trabajadores de edad avanzada, así como lograr que un elevado porcentaje de la población siga

trabajando hasta una edad avanzada es crucial para abordar los retos demográficos y alcanzar el objetivo de la UE de que el 75 % de que la población de entre 20 y 64 años tenga trabajo en 2020;

Or. en

Enmienda 13
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Considerando C bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

C bis. Considerando que las medidas de aprendizaje permanente (LLL, lifelong learning) promovidas por el FSE son adecuadas en general para mantener a las personas empleadas (por ejemplo, mediante la recualificación profesional y la formación permanente para mejorar la empleabilidad);

Or. de

Enmienda 14
Sari Essayah

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

Enmienda

1. Lamenta que no se dispongan de datos completos y fiables para evaluar la eficacia del gasto del FSE en favor de los trabajadores de edad avanzada;

1. Lamenta que no se dispongan de datos completos y fiables para evaluar la eficacia del gasto del FSE en favor de los trabajadores de edad avanzada; *considera que el uso de créditos del FSE debe ser transparente y que, cuando se elaboren los estados financieros anuales, esta información debe estar a disposición de los ciudadanos de una manera fácilmente*

accesible en un sitio web público, y debe incluir los objetivos de los programas financiados y el importe original presupuestado, así como indicadores y la posibilidad de verificar, utilizando instrumentos analíticos accesibles, el logro de los objetivos y la distribución de los fondos a sus diversas finalidades;

Or. fi

Enmienda 15
Emer Costello

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Lamenta que no se dispongan de datos completos y fiables para evaluar la eficacia del gasto del FSE en favor de los trabajadores de edad avanzada;

Enmienda

1. Lamenta que no se dispongan de datos completos y fiables, ***incluidos datos desglosados por género***, para evaluar la eficacia del gasto del FSE en favor de los trabajadores de edad avanzada;

Or. en

Enmienda 16
Danuta Jazlowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Subraya que la aplicación del FSE debe ser conforme con el Reglamento Financiero de la UE y, en particular, con los principios fundamentales de una buena gestión financiera;

Enmienda

2. Subraya que la aplicación del FSE debe ser conforme con el Reglamento Financiero de la UE y, en particular, con los principios fundamentales de una buena gestión financiera ***como la eficacia, que debe entenderse como alcanzar los objetivos específicos fijados y lograr los resultados previstos;***

Enmienda 17
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Pide a los Estados miembros que, para el próximo período de programación, apliquen y complementen como corresponda los indicadores comunes previstos en el Reglamento sobre el FSE, a fin de establecer cuántos trabajadores de edad avanzada han **adquirido nuevas cualificaciones, mejorado su** situación en el mercado de trabajo **o encontrado** empleo **tras haberse beneficiado de proyectos financiados por el FSE;**

Enmienda

4. Pide a los Estados miembros que, para el próximo período de programación, apliquen y complementen como corresponda los indicadores comunes previstos en el Reglamento sobre el FSE, a fin de establecer cuántos trabajadores de edad avanzada han **participado en las medidas del FSE centradas en la adaptación al lugar de trabajo, la adquisición de habilidades, una mejor** situación en el mercado de trabajo **para la persona o encontrar** empleo;

Enmienda 18
Emer Costello

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Pide a los Estados miembros que, para el próximo período de programación, apliquen y complementen como corresponda los indicadores comunes previstos en el Reglamento sobre el FSE, a fin de establecer cuántos trabajadores de edad avanzada han adquirido nuevas cualificaciones, mejorado su situación en el mercado de trabajo o encontrado empleo tras haberse beneficiado de proyectos financiados por el FSE;

Enmienda

4. Pide a los Estados miembros que, para el próximo período de programación, apliquen y complementen como corresponda los indicadores comunes previstos en el Reglamento sobre el FSE, a fin de establecer cuántos trabajadores de edad avanzada, **desglosados por género,** han adquirido nuevas cualificaciones, mejorado su situación en el mercado de trabajo o encontrado empleo tras haberse beneficiado de proyectos financiados por el

FSE;

Or. en

Enmienda 19
Elisabeth Schroedter

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, **y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos;**

Enmienda

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos **y cualitativos;**

Or. en

Enmienda 20
Sari Essayah

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos;

Enmienda

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal **mensurable** entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos;

Or. fi

Enmienda 21
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos;

Enmienda

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos, ***lo que facilitaría verificar la coherencia entre las necesidades identificadas, las estrategias elegidas y los objetivos específicos fijados;***

Or. en

Enmienda 22
Joanna Katarzyna Skrzydlewska

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos;

Enmienda

5. Pide a los Estados miembros que, a la hora de analizar la situación socioeconómica de los trabajadores de edad avanzada, se basen más en datos cuantitativos, y que establezcan un nexo causal entre las acciones identificadas dentro de los programas operativos y los objetivos perseguidos, ***ya que basarse en estos datos permitirá valorar a conciencia la situación en el futuro;***

Or. pl

Enmienda 23
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Anima a los Estados miembros a garantizar que, en el próximo período de programación (2014-2020), los grupos de edad utilizados para el análisis de las necesidades sean los mismos que los empleados en los programas y en las acciones y objetivos conexos;

Enmienda

6. Reconoce que, según sus diferentes situaciones socioeconómicas y demográficas, los Estados miembros utilizan diferentes grupos de edad para definir a los trabajadores de edad avanzada; lamenta, no obstante, que esta definición no siempre se aplique de forma coherente en todo el proceso de programación en un determinado Estado miembro; anima por ello a los Estados miembros a garantizar que, en el próximo período de programación (2014-2020), los grupos de edad utilizados para el análisis de las necesidades sean los mismos que los empleados en los programas y en las acciones y objetivos conexos;

Or. en

Enmienda 24
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

6 bis. Pide a los Estados miembros que estudien la posibilidad de introducir dos categorías de trabajadores de edad avanzada que se benefician de la financiación del FSE, como trabajadores de edades comprendidas entre los 45 y los 55 años y trabajadores de más de 55 años, y de adaptar los programas operativos a necesidades específicas identificadas para estos dos grupos de edad;

Or. en

Enmienda 25
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. Pide un sistema de seguimiento mediante el cual los proveedores puedan seguir los progresos de cada uno de los participantes y que deba ser evaluado periódicamente a fin de determinar los puntos fuertes y débiles y poder llevar a cabo optimizaciones;

Or. de

Enmienda 26
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Apartado 6 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 ter. Pide que las medidas no se destinen únicamente a la empleabilidad, sino también a los progresos en materia de competencias y aptitudes sociales («soft skills»), así como a crear una mejor autoestima y aumentar la motivación; observa que la gestión de las competencias vitales y la educación informal puede contribuir enormemente a este respecto;

Or. de

Enmienda 27
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Apartado 6 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 quater. Pide a los Estados miembros que pongan a disposición una amplia gama de actividades que permita a los participantes hallar una opción para su caso individual; observa que las posibilidades de elección constituyen un elemento fundamental importante del proceso de empleo y de reinserción;

Or. de

Enmienda 28

Joanna Katarzyna Skrzydlewska

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y las **oportunidades** de aprendizaje permanente.

Enmienda

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y que se **apoye** el aprendizaje permanente, **en particular la adquisición de nuevas cualificaciones y capacidades técnicas, como el manejo de ordenadores y el aprendizaje de idiomas.**

Or. pl

Enmienda 29

Heinz K. Becker

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y las oportunidades de aprendizaje permanente.

Enmienda

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y las oportunidades de aprendizaje permanente **y que se integren ofertas adecuadas a este respecto en la vida laboral; pide que se supervisen,**

evalúen y optimicen permanentemente estas medidas.

Or. de

Enmienda 30
Emer Costello

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y las oportunidades de aprendizaje permanente.

Enmienda

7. Pide que se identifiquen y supriman todas las barreras que obstaculizan el envejecimiento activo y las oportunidades de aprendizaje permanente ***entre las mujeres y los hombres de edad avanzada.***

Or. en

Enmienda 31
Heinz K. Becker

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Pide un planteamiento más uniforme para los nuevos programas operativos a la hora de seleccionar el grupo destinatario y la utilización de datos provenientes del mercado laboral a fin de establecer unos objetivos ambiciosos pero realistas; hace hincapié en que, en vista de la importancia en el futuro del grupo creciente de trabajadores de edad más avanzada, también será necesario un diálogo sobre la priorización de los grupos de destinatarios durante la preparación de los programas operativos.

Or. de